



Jornada:" La violencia de género.Derechos y recursos"

LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO TRIUNFO

HORARIO: DÍAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 9 A 14 HORAS

DESTINADO A: ALUMNADO, PROFESORADO Y PAS

• **Presentación**

La violencia contra las mujeres constituye una grave vulneración de los derechos fundamentales, en particular, de su derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la dignidad y a la seguridad.

Corresponde a los poderes públicos la prevención, detección, atención y erradicación de este tipo de violencia y la adopción de medidas para hacer efectivos y reales los derechos fundamentales de las mujeres que la sufren y de sus hijas e hijos.

Para ello los poderes públicos, dentro del marco de sus competencias removerán los obstáculos y promoverán las condiciones para la consecución de la plena igualdad entre hombres y mujeres eliminando la discriminación de género cuya consecuencia tiene su manifestación más extrema en la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo.

Son las Delegaciones y Subdelegaciones del gobierno, a través de las Unidades contra la violencia sobre la mujer, quienes, de acuerdo con la Instrucción conjunta de 4 de noviembre de 2019, ostentan entre sus funciones, en materia de violencia de género:

- Impulsar la elaboración de protocolos de coordinación interadministrativa en el territorio, para la mejora de la respuesta institucional ante las distintas formas de violencia sobre la mujer
- La promoción y colaboración en la sensibilización, información dirigida a la población en general y la formación y la especialización de profesionales para la atención y protección de las víctimas de violencia

Por otra parte la Universidad de Granada cuenta con la Unidad de Igualdad y Conciliación de la Universidad de Granada, que se crea con el objetivo de promover el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el seno de la institución. Para ello, y siguiendo los principios y normas internacionales, nacionales y autonómicas, impulsará políticas basadas en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad en todos los ámbitos académicos. En concreto, velará para que cualquier forma de sexismo, discriminación y exclusión por razones de sexo sean erradicadas de la universidad.

Ambas instituciones persiguen fines comunes de carácter social y comparten la preocupación, así como su compromiso de forma constante, por la realización de acciones para la erradicación de la violencia de género, a través de sus múltiples manifestaciones.

Con el objeto de trabajar para la erradicación de la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo en colaboración entre la Unidad de Igualdad y Conciliación de la Universidad de Granada y la Unidad contra la violencia sobre la mujer de la subdelegación del Gobierno de España en Granada nos proponemos realizar de forma conjunta actividades de formación, sensibilización y prevención en relación a la violencia de género con un enfoque feminista, no discriminatorio y en pro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Con este fin organizamos estas jornadas informativas en torno el 25 de noviembre, “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer” dirigidas a la comunidad educativa de manera que se difundan los recursos tanto de la universidad de Granada como de la Administración General del Estado en el territorio.

- **Organiza**

Unidad de Igualdad y Conciliación. Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad.

Unidad contra la Violencia sobre la mujer. Subdelegación del Gobierno de Granada.

- **Programa**
- **Inscripción**

<http://viics.ugr.es/>

Desde el 22 de Octubre hasta el 12 de Noviembre

Plazas limitadas. Por riguroso orden de inscripción. Atendiendo a las medidas sanitarias en vigor.

Se entregará certificado de asistencia.